

**WEST ALLEGHENY
SCHOOL DISTRICT**

SECCIÓN: **5585**

TÍTULO: **Comunicación parental**

ADOPTIVO: **Abril de 2021**

REVISADO: **Nueva política**

<p>1. Propósito</p>	<p>La Junta Escolar de West Allegheny reconoce el papel crucial que desempeñan los padres, tutores y familias en la educación de sus hijos. La Junta fomenta asociaciones entre la administración del distrito, las escuelas y las familias para compartir la responsabilidad de educar a nuestros estudiantes.</p> <p>Con este fin, esta política se crea para garantizar que los padres con dominio limitado del inglés (LEP) sean conscientes de que tienen derecho a servicios gratuitos de traducción e interpretación adecuados para que las familias de todos los orígenes lingüísticos participen plenamente en la educación de sus hijos.</p>
<p>2. Directrices</p>	<p>El Distrito debe proporcionar comunicación a las familias que hablen idiomas distintos del inglés para que esas comunicaciones sean iguales a las comunicaciones proporcionadas en inglés.</p> <p>El Distrito debe proporcionar a los padres/tutores una Encuesta de Idioma Casero para determinar las necesidades lingüísticas de los estudiantes y los padres. La Encuesta, incluida como Anexo 1, se proporcionará a todos los hogares en el idioma más utilizado entre padres e hijos. La Encuesta incluye una sección para permitir que los padres de LEP enumeren sus servicios de traducción y/o interpretación solicitados del Distrito.</p> <p>Además, incluso si no son identificados por la Encuesta de Idioma En casa, los padres que hablan un idioma distinto del inglés pueden solicitar servicios gratuitos apropiados de traducción e interpretación para las comunicaciones relacionadas con la escuela en cualquier momento.</p> <p>Bajo esta política, un padre no tiene que ser de dominio limitado del inglés para hablar, leer, escribir y comprender el inglés para ser considerado LEP, sino que sólo es necesario que un padre sea limitado en al menos una de estas áreas para ser elegible para recibir asistencia lingüística según sea necesario.</p> <p>Por lo general, el Distrito aceptará la afirmación de los padres de que necesita asistencia lingüística sin requerir corroboración adicional.</p> <p>Los padres del LEP que sientan que no se les ha proporcionado servicios adecuados de traducción e interpretación deben seguir las directrices del Procedimiento de Queja de Acceso lingüístico incluidos en el Anexo 2.</p> <p>Para determinar la necesidad de intérpretes o servicios de traducción para los padres/tutores de LEP, el personal de la escuela debe consultar la base de datos de estudiantes del Distrito que indicará las necesidades lingüísticas identificadas en la encuesta. Si las necesidades lingüísticas se identifican en la encuesta, los padres recibirán una copia de esta política en su idioma designado notificando a los padres la disponibilidad de asistencia lingüística gratuita con respecto a los programas y actividades escolares.</p>

La Administración del Distrito y cada escuela en el Distrito mantendrán una lista centralizada de padres de LEP identificados como que necesitan servicios de asistencia lingüística y el tipo de servicios de asistencia lingüística que necesitan. De acuerdo con FERPA, el personal del edificio que tenga un interés educativo legítimo recibirá información relevante para el estudiante en particular y la necesidad de su familia de servicios LEP.

Cada escuela en el Distrito mantendrá un registro de los servicios de asistencia lingüística proporcionados a los padres, que incluirá la fecha de servicio, el tipo de servicio (por ejemplo, traducción escrita o interpretación oral), el propósito del servicio (por ejemplo, conferencia de padres y maestros, reunión del equipo del IEP, procedimientos disciplinarios) y el proveedor de servicios.

Bajo esta política, cuando los hijos de los padres de LEP se transfieran de una escuela a otra dentro del Distrito, la información sobre las necesidades de asistencia lingüística de los padres se transferirá oportunamente a la escuela a la que el niño se transfiere.

El personal del distrito que probablemente interactúe con un padre LEP identificado será informado de la posible necesidad de asistencia lingüística de los padres, las circunstancias en las que pueden necesitar asistencia (por ejemplo, conferencias de padres y maestros, documentos relacionados con acciones disciplinarias, documentos relacionados con programas de educación individualizados (IEP) o planes de la Sección 504, etc.), el tipo de asistencia lingüística que podrían necesitar (por ejemplo, servicios de traducción o servicios de intérpretes) , y los medios por los cuales pueden obtener oportunamente dicha asistencia para el padre. El personal, a los efectos de esta política, incluirá, pero no se limita a, administradores, maestros, consejeros, psicólogos escolares y personal de apoyo.

Es la política del Distrito que continuará contratando con la Unidad Intermedia Allegheny que actualmente subcontrata con Transperfect Remote Interpreting Services para proporcionar traductores e intérpretes calificados según sea necesario. El Distrito considerará si estos idiomas servicios de asistencia se prestan de manera eficaz y oportuna como parte de su evaluación anual de este plan de asistencia lingüística.

La Administración del Distrito notificará anualmente al personal pertinente del Distrito que el uso de familiares y amigos para la prestación de asistencia lingüística, por lo general, los niños menores de edad no son aceptables, a menos que los padres de LEP hayan elegido voluntariamente proporcionar su propio intérprete o traductor. Es posible que el Distrito todavía necesite proporcionar su propio intérprete o traductor para garantizar una interpretación o traducción precisas de la información crítica, especialmente en situaciones en las que la competencia del intérprete elegido por los padres del LEP está en cuestión.

El Distrito mantendrá documentos esenciales del Distrito, incluyendo, pero no limitado a, formularios de inscripción e inscripción, políticas y procedimientos de disciplina estudiantil, manuales de padres, procedimientos de quejas y avisos de no discriminación, y el aviso de salvaguardias procesales en el idioma no inglés más prominente en el Distrito.

El Distrito traducirá documentos relacionados con un estudiante individual con un padre LEP incluyendo documentos de educación especial, avisos disciplinarios e informes de tarjetas de informe/ informes de progreso dentro de los catorce (14) días posteriores a la creación del documento.

Cuando los padres del LEP soliciten una traducción de otros documentos no incluidos anteriormente, el Distrito proporcionará a los padres una traducción de este documento en su idioma solicitado en un plazo de treinta (30) días. Cuando el Distrito traduzca un documento que se proporciona rutinariamente a los padres, el Distrito mantendrá una copia del documento traducido en una ubicación central para su uso futuro.

Además, el Distrito realizará una evaluación anual de la eficacia de este plan de asistencia lingüística. Esta evaluación será realizada por el Asistente del Superintendente de Educación Especial y Servicios estudiantiles y se completará antes del³⁰ de junio de cada año. Como parte de esta evaluación, el Distrito examinará la frecuencia de los encuentros con los padres del LEP; la disponibilidad de recursos para la asistencia lingüística, incluyendo avances tecnológicos y fuentes de apoyo adicional, y los costos impuestos; en la medida de lo posible, comentarios de los padres de LEP sobre si los servicios de asistencia lingüística del Distrito satisfacen sus necesidades; comentarios del personal sobre su conocimiento y comprensión del plan de asistencia lingüística del distrito y cómo se implementa, incluyendo su función, si la hubiera; datos sobre quejas hechas al Distrito con respecto a los servicios de acceso al lenguaje; y datos sobre si los servicios de asistencia lingüística, incluida la traducción escrita, se proporcionaron de manera efectiva y oportuna. Sobre la base de esta información, el Distrito determinará si es necesario hacer accesibles nuevos documentos, programas, servicios y actividades para los padres de la LEP.